Energía

ACTA DE RECIBO Y ENTREGA DE LA INFRAESTRUCTURA
CONTRATO FAER GGC 561 2020

OBJETO DEL CONTRATO: *"Ampliar la cobertura y prestar el servicio de energía eléctrica, en condiciones de calidad y confiabilidad, en las zonas rurales del Sistema Interconectado Nacional SIN, conforme los reglamentos técnicos, mediante la ejecución del proyecto "**Construcción electrificación de las Veredas Bajo Guaimaral, Las Palmeras, El Jordán, Comuneros, Bajo Fundadores, San Pedro, Caño Blanco y La Inspección de Puerto Toledo municipio de Puerto Rico - departamento del Meta**", el cual será ejecutado por el OPERADOR DE RED bajo su responsabilidad, en los términos del presente Contrato, para la entrega de la infraestructura al MINISTERIO, la cual es financiada con el Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales Interconectadas FAER."*

Número de Proyectos del Contrato: Un (1) Proyecto

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN ELECTRIFICACIÓN DE LAS VEREDAS BAJO GUAIMARAL, LAS PALMERAS, EL JORDÁN, COMUNEROS, BAJO FUNDADORES, SAN PEDRO, CAÑO BLANCO Y LA INSPECCIÓN DE PUERTO TOLEDO MUNICIPIO DE PUERTO RICO - DEPARTAMENTO DEL META.
MUNICIPIO: Puerto Rico
DEPARTAMENTO: Meta

A los veinte (20) días del mes de mayo de 2026, se reunieron en calidad de Supervisor y Director de Energía Eléctrica **DIEGO FERNANDO ROMÁN DUEÑAS** identificado como aparece al pie de su firma, y como apoyo a la supervisión técnica **ANDRES MAURICIO RUIZ MOLANO**, identificado como aparece al pie de su firma, designados por parte del **MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA**, por otra parte, **YESICA FERNANDA BOLIVAR LADINO** identificada como aparece al pie de su firma en calidad de Representante Legal y en representación de la firma interventora **SINCREL S.A.S.**, identificada con NIT 892.002.708-1, y **EDWIN DAVID GUZMAN BOHÓRQUEZ**, identificado como aparece al pie de su firma en calidad de Representante Legal, actuando en representación de la **ELECTRIFICADORA DEL META- EMSA S.A. E.S.P**., con NIT. No 892.002.210-6 quien funge como **OPERADOR DE RED** del mencionado negocio jurídico; con el fin de formalizar, mediante la presente acta el Recibo y Entrega de la Infraestructura Construida de acuerdo con lo previsto en los literales y) y z) del Numeral 1 de la Cláusula Décima del contrato FAER GGC 561 2020, así como la energización y puesta en servicio de la obra construida en virtud del contrato de obra No. 4500009242 celebrado entre **ELECTRIFICADORA DEL META- EMSA S.A. E.S.P.,** y la firma **CONSORCIO METHA PUERTO RICO** identificado con NIT 901.660.458-9 para el proyecto "**ELECTRIFICACIÓN DE LAS VEREDAS BAJO GUAIMARAL, LAS PALMERAS, EL JORDÁN, COMUNEROS, BAJO FUNDADORES, SAN PEDRO, CAÑO BLANCO Y LA INSPECCIÓN DE PUERTO TOLEDO MUNICIPIO DE PUERTO RICO - DEPARTAMENTO DEL META"**, el cual hace parte del Contrato **FAER GGC 561 2020.**

Por lo anterior, se indica que el sistema eléctrico energizado corresponde exclusivamente al proyecto "**ELECTRIFICACIÓN DE LAS VEREDAS BAJO GUAIMARAL, LAS PALMERAS, EL JORDÁN, COMUNEROS, BAJO FUNDADORES, SAN PEDRO, CAÑO BLANCO Y LA INSPECCIÓN DE PUERTO TOLEDO MUNICIPIO DE PUERTO RICO - DEPARTAMENTO DEL META",** beneficiando a TRESCIENTOS VEINTIUN (321) USUARIOS reales ejecutados.

La suscripción del Acta de recibo final del contrato de obra fue efectuada el 28 de octubre de 2025, por parte de la interventoría SINCREL S.A.S, contratista de obra CONSORCIO METHA PUERTO RICO y el Operador de Red ELECTRIFICADORA DEL META- EMSA S.A. E.S.P.

Ministerio de Minas y Energía
Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 2200300
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180

Entre el 06 y el 08 de abril de 2026, el Ministerio de Minas y Energía (representado por el ingeniero Andres Mauricio Ruiz Molano), la Interventoría SINCREL S.A.S y ELECTRIFICADORA DEL META- EMSA S.A. E.S.P realizaron visita para verificación muestral de la infraestructura construida y energización del proyecto.

Las partes intervinientes certifican mediante la presente acta, que el sistema eléctrico ejecutado mediante el contrato de obra enunciado se encuentra energizado, motivo por el cual se encuentra en ejecución la Administración, Operación, Mantenimiento y Reposición por parte de ELECTRIFICADORA DEL META- EMSA S.A. E.S.P., en su calidad de Operador de Red.

Se adjuntan a la presente acta los siguientes documentos:

1. Dictamen de Inspección y Verificación de Cumplimiento del RETIE.
2. Relación de usuarios beneficiados.
3. Planos finales.
4. Inventario de cantidades finales de obra según UUCC CREG 015 de 2018.
5. Acta de Recibo de obra final del contrato de obra.
6. Informe de visita del Ministerio de Minas y Energía.

Enlace documentos soporte: Acta de Entrega Infraestructura FAER GGC 561 2020

En constancia firman quienes intervienen,

Firma
Nombre: **YESICA FERNANDA BOLIVAR LADINO**
C.C. No. 1.121.950.023
Representante Legal
Interventoría SINCREL S.A.S

Firma
Nombre: **EDWIN DAVID GUZMAN BOHÓRQUEZ**
C.C. No. 79.411.242
Representante Legal
Operador de Red EMSA S.A. E.S.P.

Firma
Nombre: **DIEGO FERNANDO ROMÁN DUEÑAS**
C.C. No.: 91.529.914
Director de Energía Eléctrica – Supervisor
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA
Contrato FAER GGC 561 2020.

Firma
Nombre: **ANDRES MAURICIO RUIZ MOLANO**
C.C. No.: 1.014.200.846
Apoyo a la supervisión
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA
Contrato FAER GGC 561 2020.

Proyecto: Andres Mauricio Ruiz Molano - Contratista de la DEE.
Revisó: Mariela Montiel Zarante - Contratista de la DEE.
Juan Camilo Puerto Rodríguez- Contratista de la DEE
Leidy Yohana Torres Barrera - Contratista de la DEE
Carlos Arturo Rodríguez Castrillón – Asesor de la DEE.
Luis Carlos Martinez Prada - Contratista de la DEE.

Ministerio de Minas y Energía
Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 2200300
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180